

# ACTA No. 03



De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualala; Departamento de Santa Bárbara Siendo las 9:10 a.m. del día Viernes 18 de Febrero del año 2022. Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernández; Vice-Alcaldesa; Roxany Mariela Molina Sabillón; Regidores Segun el Orden; Primer Regidor: Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor: Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor: Wilmer Alfonso Toro Fernández; Cuarto Regidor: Elvin Alexi Ortiz; Quinta Regidora; María Sobeida López; Sexta Regidora; Nancy Yoseli Sabillón; y la Secretaria Municipal: Zoila Mileidy Rosales; Que da Fe Proce diendose de la manera Siguiente.

## Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos a Tratar
6. Cierre de la Sesión

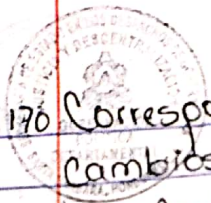
Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernández Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N°2: La Secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior la que Fue discutida, aprobado y Firmada por todos.

Punto N°3: El Señor Alcalde Municipal da la Bienvenida a la nueva Corporación Municipal que estara legislando en el Periodo 2022-2028.

Punto N°4: El Señor Alcalde Municipal presenta a esta Corporación Municipal el Calendario de Sesiones





170 Correspondiente al año 2022. El cual estará sujeto a cambios siempre y cuando surjan cosas de Emergencia. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere acuerda y Aprueba el Calendario de Sesiones de esta Corporación Municipal para el año 2022.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal el Dictamen de Subsanción al Tercer Trimestre Acumulado de la Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2021, Enviado por lo Secretario de Gobernación Justicia y Descentralización. El cual fue aprobado por esta Corporación Municipal. Continua Informando el Señor Alcalde Municipal que Segun análisis del dictamen enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal al Tercer Trimestre Acumulado del Periodo Fiscal 2021. en Vista que la Corporación anterior incumplió la Ejecución de los Porcentajes de la Oficina de lo Mujer 44%, todo por la Paz 20%. E Infraestructura 27. desconociendo el Porque no se ejecuto en su totalidad los Porcentajes. Esta nueva Corporación se compromete a ejecutar los porcentajes de acuerdo al Marco legal en el Periodo Fiscal 2022.

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal Sobre el tiempo de la maternidad Prenatal y Post Natal de la Secretaria Municipal ProF: Zoila Mileidy Rosales Leiva. el cual estaria haciendo su retiro de los 42 dias habiles Segun el articulo N° 135 de la Ley del Código de trabajo, Segun Incapacidad presentada estario basando del Periodo Prenatal a partir del 04 de Febrero del año 2022 al 02 de Abril del 2022. Con Fecha probable de Parto el 07 de Abril del 2022. El cual a partir de la Fecha del Parto cuenta con 42 dias habiles el cual estaria de Regreso a Labores el 20 de Junio 2022. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere acuerda y Aprueba la incapacidad presentado por la Secretaria Municipal, amparandose en el dictamen Médico y la hoja de Certificación del Colegio Médico de Honduras. Toma a

*(Firma)*





bien que el tiempo que ella no estará la Sustituirá Doris Alcega Aguirre Sabillon encargada de la Oficina de la OPI realizara las Funciones por el tiempo de la Incapacidad de la Secretaria.

Punto N° 7: Se recibió Comisión de Maestros del Centro Básico "Maura Reyes de Sabillon" de esta Cabecera Municipal; En donde presentan a esta Corporación Municipal Solicitudes por trabajo solicitando la Cerca Perimetral, Pintura, Reparación de los Sanitarios, Reparación de Pupitres entre otros en donde Manifiestan que debido a que el Centro Educativo se ha mantenido Cerrado en 2 años por la Pandemia del Covid-19 se encuentra en Malas Condiciones.

La Corporación Municipal Manifiesta que se estará enviando al Ing; encargado de la Supervisión de Proyectos de esta Municipalidad para que haga una Evaluación y se Priorice el Proyecto a Ejecutar e informe en su oportunidad.

Punto N° 8: No habiendo más que tratar se cerró la Sesión siendo las 11:30 A.M.

*[Handwritten signature]*  
Alcalde Municipal



*[Handwritten signature]*  
Primer Regidor

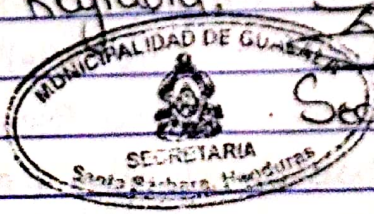
*[Handwritten signature]*  
Tercer Regidor

*[Handwritten signature]*  
Quinta Regidora

Vice-Alcaldesa  
Rmancila Molina  
Arturo Huergas  
Segundo Regidor

*[Handwritten signature]*  
Cuarto Regidor

*[Handwritten signature]*  
Sexta Regidora



*[Handwritten signature]*  
Secretaria Municipal





# ACTA No. 04

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Guatala; Departamento de Santa Bárbara Siendo 9:10 a.m. del día Lunes 28 de Febrero del año 2022. Presidio de la misma el Señor - Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernández; Vice Alcaldesa: Roxany Mariela Molina Sabillón; Regidores Segun el Orden, Primer Regidor: Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor: Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor Wilmer Alfonso Toro; Cuarto Regidor: Edwin Alexi Ortiz; Quinta Regidora: Maria Soberida López; Sexto Regidora: Nancy Yoseli Sabillón. y la Secretaria Municipal Zaira Milcidy Rosales; Que da Fé Procediendose de la manera Siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acto Anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos a Tratar
6. Cierre de la Sesión

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernández siguiendo los procedimientos normativos de la sesión declara la misma por abierta.

Punto N° 2: La Secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior la que fue ampliamente discutida, aprobada y firmada por todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal informo a esta Corporación Municipal que se elaboraron los perfiles de los proyectos de reparación del Centro Básico Maura Reyes de Sabillón y del Centro de Salud Dr. Miguel Andonice de esta



Casco Urbano de este Municipio el cual va a ser presentado al Comando Sur para su análisis y donde se espera que dichos Proyectos les den el visto bueno para su ejecución. y le da la participación al Ing. José Edgardo Leiva Supervisor de Proyectos de esta Municipalidad; donde él explica la temática de cada Perfil y su respectivo Presupuesto, aclara que en el Perfil el Presupuesto solo es de Materiales la Municipalidad aportará una contraparte para la mano de obra.



Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que se firmará un convenio de cooperación con la ONG Ministerio Corazón para Honduras, Municipalidad y la Comunidad de Lomas del Águila. Uno de los propósitos del convenio es promover la relación saludable, respetuosa y transparente, el cual es desarrollar la iniciativa "Comunidad de Impacto Integral", promover la transparencia y rendición de cuentas, trabajar juntos por el desarrollo de la Comunidad, buscar alianzas locales e internacionales para el beneficio del Programa y las comunidades involucradas y que las comunidades involucradas valore y administre de manera sabia sus recursos locales.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que se firmó el convenio de cooperación con CAS-TROCAIRE dicho convenio es para capacitar al CODEM, CODELES, y líderes comunitarios para fortalecer sus conocimientos y ampliar sus intervenciones en temas de gestión y respuesta ante desastres, las comunidades que participan son Lomas del Águila, El Zapote, y el Jute estas comunidades fueron las más afectadas por las tormentas ETA/IOTA.

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal informa sobre el convenio de cooperación con Aldea Global, donde se están construyendo 15 viviendas a familias que -





Fueron afectadas por las tormentas Tropical ETA/IOTA. Las comunidades de Lomas del Aguila, El zapote, El jute y Lavandero en el casco urbano de Gualala, la cual ya se esta dando por terminado dicho Proyecto.

Punto N° 7: El Señor Alcalde Municipal informa que se están haciendo Gestiones con la ONG- CEPUDO para la construcción de 20 viviendas en la Comunidad de Guacamaya.

Punto N° 8: Se Presento el Abogado: Kevin Roberto Sabillon con Solicitud por escrito Solicitando que se Modifique el cobro para el otorgamiento de dominios Plenos aduciendo en su Solicitud que no hay Fuentes de Trabajo y son asentamientos humanos Marginales de escasos recursos Economicos solicita a esta Corporación Municipal el otorgamiento de Dominios Plenos a un valor no superior al 10% (diez) del Valor total Catastral, el Señor Alcalde Municipal Manifiesta ante la Petición que en el Plan de Arbitrios ya esta estipulado el cobro del Mismo. El Primer Regidor Daniel Armando Rivera propone estudiar e investigar mas a Profundidad dicha Solicitud presentada por el abogado arriba Mencionado antes de Tomar una Decisión.

Punto N° 9: Se Recibió comisión del Consejo de Directores del Municipio. En donde presentan a esta Corporación Municipal Solicitud por escrito Solicitando les puedan prestar las instalaciones del Auditorio Municipal y les Colaboren con la alimentación cada vez que se Programe realizar las Sesiones del Consejo de Directores ya que no cuentan con un espacio adecuado ni Fondos Economicos en la Directiva. Al mismo tiempo Solicitan la Donación de una impresora Multiusos y varias resmas de Papel Boom para cada uno de los Centros Educativos del Municipio ya que a ellos les corresponde imprimir grandes cantidades de Material para los alumnos.

Punto N° 10: No habiendo mas que tratar se Cerro la Sesión Siendo 12:20 P.M.



~~MA~~  
~~Alcalde Municipal~~



R. Manelamolina  
Vice-Alcalde

~~Amunetruel~~

Primer Regidor

Arturo H. Vargas  
Segundo Regidor

~~Walt~~

Tercer Regidor

Elvin Alex Ortiz  
Cuarto Regidor

~~MP~~

Quinta Regidora

~~MP~~

Sexta Regidora

~~Enrique A.~~  
Secretaria Municipal

